

(4)

Lic. José Rafael Gutiérrez Cornejo

Notario Público No.92

López Cotilla No. 2065 Guadalajara, Jalisco.

Tel:36-30-26-60, 36-30-26-75

de Domínguez número 12 (doce), en el municipio de Mezquitic, Jalisco; de paso en esta ciudad; empleado y estilista, también respectivamente; quienes son de mi conocimiento.----

---II).- El Notario Público actuante, conceptúa a los comparecientes con aptitud legal para contratar y obligarse ya que no encuentro en ellos a simple vista, señales evidentes de incapacidad, ni tengo noticias de que se encuentren sujetos a estado de interdicción. -----

-----III).- Los comparecientes, han sido interrogados por mí, sobre si están al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, advertidos de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad y declaran bajo protesta de decir verdad, estar al corriente del mismo, sin acreditarlo en este acto, por lo que les hice las advertencias de ley.-----

---Leí la presente escritura a sus otorgantes y bien enterados de su valor, alcance y consecuencias, lo ratifican y firman, asentándose, además, los nombres de los otorgantes en la parte inferior de sus firmas y estampando sus huellas digitales, concluyendo el acto a las 17:00 (diecisiete) horas del día de su otorgamiento.- Doy fe.-----

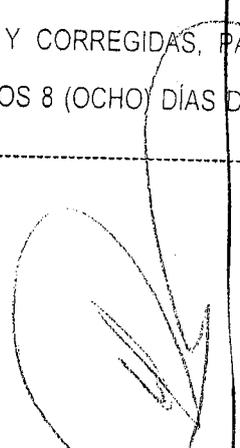
---Firmado: Una firma ilegible.- Con letra: Heriberto Reyes Robles.- Dos huellas dactilares.- Firmado: con letra Alma L. Reyes.- Con letra: Alma Lorena de la Torres Nava.- Dos huellas dactilares.- La firma del notario.- El sello de la notaria.-----

---Notas del Protocolo: "Bajo los números del 2001 (dos mil uno) al 2004 (dos mil cuatro), agrego a mi libro de documentos generales, duplicado del aviso que di al Director del Archivo de Instrumentos Públicos del Estado, recibido el día de hoy; original del recibo de pago de impuestos sobre negocios jurídicos de esta misma fecha, bueno por la cantidad de \$105.00 (ciento cinco pesos 00/100 Moneda Nacional); formato de pago del impuesto sobre negocios jurídicos; y hoja en blanco que agrego para asentar las notas relativas a este instrumento; respectivamente.- Doy fe.- Guadalajara, Jalisco a 8 (ocho) días del mes de julio del año 2009 (dos mil nueve).- La firma del notario.- El sello de la notaria".-----

---SE SACO DE SU MATRIZ, ESTE PRIMER TESTIMONIO Y PRIMERO EN SU ORIGINAL DE LA PRESENTE ESCRITURA, QUE VA EN 3 (TRES) FOJAS, UTILIZADAS POR AMBOS LADOS, EXCEPTO ESTA ULTIMA QUE SOLO VA POR ESTA CARA, TODAS DEBIDAMENTE COTEJADAS Y CORREGIDAS, PARA LA APODERADA.- DOY FE.- GUADALAJARA, JALISCO A LOS 8 (OCHO) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).-----



[Handwritten signature]
FIRMADO



...ado y Corregido